

BOLETIN 87

23 de Noviembre de 2012



EL IPEPAC SE REPORTA LISTO PARA LA JORNADA ELECTORAL EXTRAORDINARIA DEL DOMINGO PRÓXIMO EN EL MUNICIPIO DE MAMA. EL CONSEJERO PRESIDENTE, FERNANDO BOLIO VALES ANUNCIA QUE MAÑANA SÁBADO AL MEDIO DÍA SE HARÁ EL AGRUPADO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Y SE PROCEDERÁ A SU DISTRIBUCIÓN A LOS PRESIDENTES DE LAS 4 MESAS DE CASILLA.

- **Se espera una jornada tranquila con la participación de cerca del 95% del Listado Nominal.**
- **El Congreso del Estado entrega al IPEPAC su agenda legislativa en cumplimiento de la Ley de Participación Ciudadana.**

El Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IPEPAC) está listo para la jornada electoral extraordinaria de este domingo en el municipio de Mama, en la que se espera la participación de cerca del 95 por ciento de los 2,235 ciudadanos en el Listado Nominal, según estimaciones del consejero presidente, Fernando Javier Bolio Vales.

Entrevistado al término de la ceremonia en la que los diputados miembros de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado entregaron al IPEPAC su agenda legislativa en cumplimiento de la Ley de Participación Ciudadana que regula el Plebiscito, el Referéndum y la Iniciativa Popular, Bolio Vales recordó que en el proceso ordinario de julio pasado, en el municipio de Mama votó el

86.9% del listado nominal, y dada la efervescencia política, en esta ocasión la participación podría alcanzar el 95%.

Dijo que por parte del IPEPAC está todo listo para la jornada, puesto que mañana sábado al medio día se procederá al agrupado de la documentación y material electoral, se cancelarán las boletas electorales sobrantes e inmediatamente serán enviados los paquetes al Consejo Municipal Electoral de Mama cuyo presidente hará entrega formal a los presidentes de las mesas directivas de casilla, mañana mismo.

Aseguró que en el municipio hay un clima de tranquilidad y como ejemplo de ello recordó que anteayer los candidatos realizaron sus cierres de campaña y hasta el momento, no se ha presentado ninguna queja ante el Instituto.

Agregó que el domingo 25 de noviembre a las 8 horas tanto el Consejo Municipal Electoral como el Consejo General del IPEPAC se instalarán en sesión permanente para darle seguimiento al proceso electoral. Al mismo tiempo los funcionarios de casilla procederán a su instalación para de inmediato recepcionar los votos, hasta las 18 horas, cuando deberán cerrar la casilla, siempre y cuando ya no haya nadie en la fila de votación.

El consejero presidente estimó que los resultados preliminares se conocerán alrededor de las 21 horas, apenas los funcionarios de casilla concluyan con el conteo de los votos y una vez que las actas lleguen al Consejo Municipal, el Programa de Resultados Electorales Preliminares se podrá seguir vía Internet en el portal del IPEPAC.

No obstante, aclaró que los resultados oficiales se conocerán el próximo miércoles cuando el Consejo Municipal Electoral sesione a partir de las 8 horas para realizar el cómputo de las cuatro casillas que se instalarán el día de la jornada.

Previamente, acompañado por el consejero electoral, Ariel Francisco Aldecua Kuk, el secretario ejecutivo, Alejandro Góngora Méndez y el director de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, Manuel Carrillo Toraño, el consejero presidente recibió de manos del Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Luis Hevia Jiménez, la agenda legislativa del Congreso del Estado, en cumplimiento del Artículo 11, fracción primera, de la Ley de Participación de Ciudadana que obliga a los sujetos y autoridades responsables a remitir al Instituto su catálogo de políticas públicas a más tardar el 25 de noviembre del año previo al de su ejecución.

En el acto al que también asistieron los coordinadores de las bancadas del PAN, Sofía Castro Romero; del PRD, Bayardo Ojeda Marrufo y del PVEM, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Bolio Vales anunció que de conformidad con el Artículo 13 de la propia Ley, el Consejo General de este instituto procederá a calificar las políticas públicas y actos gubernamentales para elaborar el catálogo definitivo que de acuerdo con el Artículo 28, deberá ser publicado en la primera quincena del mes de enero.

Destacó que los medios de consulta popular con que ahora contamos en el Estado facilitan a los ciudadanos involucrarse más en los asuntos de interés y, a las autoridades como el Honorable Congreso del Estado, les permite acercarse más a la sociedad y legitimar sus acciones de Gobierno más importantes.

Dijo que al Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán corresponde la organización y calificación de los procesos de plebiscito, referéndum e iniciativa popular, funciones que asume de manera responsable y profesional.

Por su lado, Aldecua Kuk en entrevista informó que hasta hoy, además del Congreso del Estado, 14 municipios han notificado al IPEPAC no tener obras trascendentales contempladas para el 2013 y sólo tres municipios, Hocabá, Tixmeucac y Yobaín han presentado su catálogo de políticas públicas y actos gubernamentales considerados como

trascendentales; no obstante, el plazo vence el próximo domingo a las 12 de la noche.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social